

Exigen se declare ilegal Ley 406 entre el Estado y First Quantum

# Universitarios marcharán hacia la Corte Suprema de Justicia

## Químicos atentan contra la salud



Mario Luis Miranda Montenegro, doctor en química analítica, quien labora en el laboratorio de la calidad del agua y el aire de la Universidad de Panamá, destaca que el plástico no se disuelve en el agua, pero, desprende macropartículas de las sustancias con las cuales es fabricado. Explica que en el laboratorio se estudia el comportamiento de los plásticos que permanecen en los entornos marinos costeros, particularmente, en la zona tropical del planeta, ubicada entre la línea ecuatorial.

[INVESTIGACIÓN PÁG. 7](#)

## Estudio del Iden revela la presencia de más de 240 mil extranjeros en el país

[CONTRAPORTADA PÁG. 11](#)



Miembros del CGU autorizaron marcha hacia la Corte Suprema de Justicia, como postura institucional en relación con la crisis generada tras aprobación de la Ley 406.

Foto: Félix Villarreal RR.PP.

Redacción/Luis O. Guerra

El Consejo General Universitario (CGU), máximo órgano de gobierno colegiado de la Universidad de Panamá, en reunión extraordinaria 5-23, realizada el miércoles 15 de noviembre, debatió lo concerniente a la crisis que afecta al país tras la aprobación de la Ley 406 entre el Estado y la minera canadiense First Quantum, a través de su filial en el país, Minera Panamá.

Asimismo, se aprobaron otras acciones. En primer lugar, **realizar una marcha pacífica hacia la Corte Suprema de Justicia el miércoles 22 de noviembre**, con el propósito de exigir celeridad en el fallo de inconstitucionalidad, manteniendo las recomendaciones de ambos procuradores, el de la Administración, y el de la Nación. De igual forma, entregar una carta abierta en la que se plasma las consideraciones de la universidad sobre la inconstitucionalidad de dicha ley.

El desplazamiento universitario **partirá a las 10:00 de la mañana del Parque "Hacia la Luz"**, ubicado en la **Facultad de Humanidades**. Al respecto, el rector, doctor Eduardo Flores Castro, envió una comunicación en la que expresa: "Invitamos a todos los universitarios y egresados a que nos acompañen, vestimenta de blanco y portando la bandera panameña".

En respaldo a lo aprobado previamente a la crisis por el Consejo Académico, el CGU **aprobó la designación del doctor Flores Castro como**

**facilitador en un encuentro entre las partes en conflicto.**

Asimismo, **instruyó al Defensor de los Universitarios para que presente una denuncia formal** por la presunta violación de la autonomía universitaria por parte de la Policía Nacional (PN), por el ingreso ilegal de una patrulla a las instalaciones del campus central, ocurrido el miércoles 15 de noviembre, y emitir un comunicado al país denunciando dicha violación que se registró cuando dicho órgano universitario se encontraba en plena sesión.

[Pase a la Pág. 2](#)

# Servidores públicos se reorganizan frente a cierres de calles

Luis O. Guerra  
Carlos Iván Caballero

Administrativos de la Universidad de Panamá se mantienen laborando, a medio tiempo, pese a los cierres de vías que registra el país,

durante diferentes horas del día.

Las reacciones en torno al impacto del servidor público administrativo universitario varían. Estos son los testimonios de algunas de las personas

consultadas por el **Semanario La Universidad**.

Yaribeth Puertas, secretaria en la Comisión de Personal Administrativo, piensa que lo que ocurre afecta, en lo económico, porque el

presupuesto del pasaje se ha incrementado debido a que reside en Panamá Oeste. Agrega que los costos de los productos de la canasta básica familiar se han encarecido. Respecto a lo laboral, destaca que ahora debe levantarse

más temprano para llegar al trabajo.

Otro impacto para Yaribeth es el aspecto psicológico. Menciona que le resulta estresante, camino a casa, permanecer en un tranque durante 3 horas.

[Campus Pág. 3](#)

# El CGU, de forma unánime, rechazó la violación de la autonomía universitaria



Miembros de los 3 estamentos universitarios debatieron acerca de la crisis por la que atraviesa el país con relación a la minería a cielo abierto y la Ley 406.  
**Foto: Carlos Iván Caballero**

## Viene de la Portada

Redacción/Luis O. Guerra

La presencia policial en los terrenos de la universidad viola el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, que establece el carácter autónomo de la universidad oficial. Igualmente, transgrede el artículo 3 de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, en la cual se define que la autonomía universitaria garantiza la inviolabilidad de sus predios.

En relación con el ingreso ilegal de un auto policial,

Flores Castro, a través del comunicado oficial sobre lo ocurrido, aprobado por el CGU, manifestó: “Esta grave acción de provocación por parte de miembros de los estamentos de seguridad del Estado, en momentos en que existe un alto clima de confrontación con estudiantes y administrativos de nuestra institución, busca alterar el clima de tranquilidad y crear el desasosiego dentro del claustro universitario, con el objetivo fundamental de justificar las acciones represivas en contra de diferentes estamentos de la comunidad universitaria que protestan en contra de la Ley

406 de 20 de octubre de 2023”.

Seguidamente en el texto se lee: “Condenamos enérgicamente este tipo de acciones emprendidas por la institución policial en contra de la Casa de Méndez Pereira, ya que no solo **violenta de manera flagrante nuestra sagrada autonomía universitaria, sino que además incrementa las hostilidades entre los estudiantes y miembros de la Policía Nacional**”.

Al cierre del comunicado, Flores Castro manifiesta: “De igual manera, censuramos las graves declaraciones por parte del Comisionado, quien el día

de ayer calificó a nuestros estudiantes como maleantes, cuando la actuación de estos durante las protestas se enmarca en la defensa de los más altos intereses de la nación panameña”.

Sobre el ingreso del auto policial al campus universitario, el jefe de Seguridad, Reynaldo Santamaría, confirmó al **Semanario La Universidad** que el vehículo entró por la puerta ubicada a un costado del puente vehicular de la Transistmica.

Explicó que una de las unidades de seguridad universitaria les comunicó a los policías que no podían transitar porque ello transgredía la autonomía de la universidad, no obstante, el conductor prosiguió. El hecho se agravó cuando un estudiante intentó persuadir a los policías a retirarse del campus. El suceso no se complicó debido a la llegada de otros agentes de la seguridad interna, quienes lograron intervenir, en vista de que el estudiante asegura que el conductor (presuntamente) intentó arrollarlo. De acuerdo

con el informe de seguridad, el auto policial, corresponde a un Toyota Hilux, con placa E15 288.

La reunión extraordinaria de profesores, estudiantes y administrativos permitió el debate para decidir si la marcha propuesta por el Rector se dirigiría hacia la Presidencia de la República con el objetivo de que se derogue la Ley 406 o la Corte Suprema de Justicia para que la decreta inconstitucional.

Durante el consejo ampliado, se escuchó a voceros y educandos de las organizaciones estudiantiles, decanos y profesores.

El decano de la Facultad de Economía, Rolando Gordón, denunció que unidades policiales han realizado disparos. En tal sentido, manifestó que el 15 de noviembre algunos **administrativos de la facultad le mostraron una maya rota y un vidrio perforado por proyectiles**. Manifestó que debe incrementarse el cuerpo de seguridad con el objetivo de evitar que la policía entre al campus.



En reunión extraordinaria el máximo órgano de gobierno adoptó varias decisiones en torno a la convulsión social y a los abusos que comete la Policía Nacional en perjuicio de los universitarios.  
**Foto: Carlos Iván Caballero**



Este es el auto policial que ingresó de forma ilegal a la Casa de Octavio Méndez Pereira.  
**Captura de video tomado por Joan Villamil**

# Administrativos de la UP relatan sus testimonios

Luis O. Guerra

Carlos Iván Caballero

Lesbia Cerrud, quien labora como secretaria en la Comisión de Personal, señala: "Hemos gastado más en cuanto el pasaje, hemos tenido que levantarnos temprano y transportarnos en taxis para poder llegar a nuestro destino".

Similar a Yaribet, Lesbia agrega 2 ingredientes psicológicos, el estrés y el cansancio, debido al afán de llegar temprano a la universidad. Hace referencia a que muchos administrativos residen en el área oeste, es decir, en sitios que les impide llegar temprano debido a los tranques.

En tanto, Etilbia Rodríguez, administradora en la Comisión de Personal, acota que la crisis le afecta en lo económico porque todo se ha encarecido. Se refiere a la escasez de alimentos y suma a ello la dificultad que atraviesa con el rubro transporte.

Rodríguez manifiesta que pese a tener un auto, no sabe si traerlo o dejarlo por miedo a que le vayan a lanzar piedras. "Llegar todos los días al trabajo se me hace difícil. Llegar tarde,

llegar temprano, cumplir con un horario, conllevar levantarme entre, 3 a 4 de la mañana, antes que se den los cierres. En lo psicológico, claro que me ha afectado por el estrés constante que tengo sobre si puedo pasar o no.

Arellys Elena Guerra, mensajera de la Vicerrectoría de Extensión (Viex), manifiesta que los costos del transporte, desde La Espiga de La Chorrera hasta la capital - campus central-, se han incrementado. Y esto, debido a los constantes cierres que se producen en el oeste. Sostiene que algunos de los transportistas se aprovechan de la situación para aumentar los pasajes. Y, que antes de la huelga podía descansar más, sin embargo, debido a los cierres, debe levantarse a las 2 de la madrugada para llegar al trabajo. Manifiesta que la situación le ha afectado el descanso y las horas de sueño, lo cual ha sacudido su vida.

Arellys señala que, aunque tiene la facilidad de salir temprano del trabajo, en la terminal de Albrook, demora hasta 2 horas para abordar un bus, y que además de la espera, el recorrido se hace eterno, y en ocasiones, transcurren 3 horas mientras abren las vías

para que el bus pueda pasar. Pese a lo que ocurre, asegura aceptar la situación porque en el futuro los perjudicados serán sus hijos, sus nietos, y otras generaciones futuras. No obstante, hace un llamado a quienes cierran las calles para que sean flexibles con las personas que viajan y regresan de sus trabajos.

Kerima Sánchez Gallardo, quien trabaja en el departamento de contabilidad de la Dirección de Finanzas, explica que el costo del pasaje le ha afectado la economía familiar y que, para llegar a la estación del metro, que le queda distante, debe pagar taxi para 3 personas. **Agrega que esto lo hace porque tiene que dejar el carro en su casa por miedo a los constantes cierres.**

Confiesa sentir temor por el posible encierro que la situación pueda acarrear, debido a la situación tensa que vive el país y por las posibles consecuencias que esto puede traer sobre la población. Añade que la situación es difícil porque al salir a la calle no sabe si llegará a su destino. En tal sentido, recuerda las tragedias que se han registrado en días recientes. En cuanto a

los costos en la comida señala que en todas partes los precios han incrementado los gastos familiares.

Consultado, el profesor José Clemente Lasso, director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, indicó que hay todo tipo de sensaciones, en el caso de los funcionarios de la UP, muchos se tienen que desplazar de un lugar distante al otro. El nivel

de flexibilización que ha dado el Rector, creo que ha sido bastante beneficioso, él dijo que el que podía llegar, que llegara.

Agrega que hay muchas personas protestando que se han unido a las marchas.

El sociólogo concluye que hay un nivel de estrés, pero también de patriotismo inédito, vinculado con la condición de la coyuntura que atraviesa la nación.



La imagen captada en la provincia de Veraguas, muestra unos de los cierres escenificados en la vía Interamericana.

Foto: cortesía de Edwin Schmith



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

## El Consejo General Universitario en su reunión extraordinaria del día 15 de noviembre de 2023, después de una profunda discusión aprobó:

1. Exigir a la Corte Suprema de Justicia celeridad en el fallo de inconstitucionalidad, manteniendo las recomendaciones del Procurador de la Administración y del Procurador de la Nación, tomando en cuenta que es lo más conveniente para el país ante la posibilidad de una futura demanda.
2. Realizar una marcha universitaria pacífica a la Corte Suprema de Justicia en donde entregaremos una carta abierta en la que se plasman nuestras consideraciones sobre la inconstitucionalidad de la ley 406 del Contrato Minero.
3. Recomendar a los participantes de la marcha que asistan vestidos de blanco y únicamente se porte la bandera panameña.
4. Rechazar y denunciar, ante el ministerio público, el ingreso de un auto patrulla de la Policía Nacional al campus universitario "Dr. Octavio Méndez Pereira", el día 15 de noviembre del presente año, lo que constituye una violación de la Autonomía universitaria, precepto consagrado en nuestra constitución.
5. Censurar las declaraciones, por miembros de la policía, que afectan la imagen institucional de la Universidad de Panamá.
6. Repudiar el exceso de fuerza que la policía ha utilizado contra la comunidad universitaria, en donde incluso se han utilizado gases lacrimógenos vencidos.
7. Solicitar a los manifestantes a nivel nacional que están cerrando calles, que permitan, al menos, el paso expedito de pacientes, personal de salud, y de los camiones con productos alimenticios y combustible.
8. Reiterar el ofrecimiento de la Universidad de Panamá, que, a través de su Rector, sea facilitador para un encuentro de los diferentes grupos involucrados en la actual crisis.

*Eduardo Flores Castro*  
Dr. Eduardo Flores Castro  
Rector



Panamá, 13 de noviembre de 2023.

Honorable señora  
**MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**  
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

**"Los enemigos de la libertad de un pueblo, no son tanto los forasteros que lo oprimen, como la timidez y la vanidad de sus propios hijos".** José Martí

La sociedad panameña atraviesa una de sus más graves crisis. Producto, en lo inmediato, de la aprobación y sanción acelerada de la Ley 406, que entrega una parte del territorio nacional a la explotación minera metálica a cielo abierto y a un nuevo enclave colonial.

Los órganos estatales, Ejecutivo y Legislativo, sin oír el clamor de la ciudadanía que advierte de las graves consecuencias no solo ecológicas, sino de la calidad de vida de la actual y futura generación, sino que también intenta, con la ley de marras, volver a hipotecar nuestra soberanía como sucedió hace 120 años; que hoy sus descendientes, pretenden repetir la tragedia que nos encauzaron sus progenitores: entregar la soberanía nacional, permitiendo la hipoteca de parte de nuestro territorio, un enclave colonial, a una transnacional por un periodo de 40 años prorrogables.

Los regentes del Estado Panameño, sobre todo del Órgano Ejecutivo y Legislativo, en un franco y olímpico desprecio al clamoreo de la sociedad, aprobaron y sancionaron en un tiempo récord ese engendro jurídico que con atinada razón las fuerzas pensantes llaman "La Ley de la Muerte", y elevando un grito unsono "Abajo la Ley 406" y la instauración de una nueva quinta frontera.

El conocimiento de la historia de Panamá ha permitido que la generación del siglo XXI emule, guardando las proporciones, el quehacer de las generaciones del '25, '47, '58, '59, '64 y la década del 70; que emprendieron la colosal lucha como David y Goliat, derrotando a la primera potencia mundial, desmantelando para siempre la ex Zona del Canal de Panamá.

Honorable señora María Eugenia López Arias, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia: la patria la ha colocado, junto a los Magistrados que la acompañan en el máximo Órgano de Justicia del Estado panameño, en un sitio trascendental, tal es devolverle a los ciudadanos que vivimos en la cintura del Continente Americano, la paz y la tranquilidad en que todos queremos vivir; y evitar que aumente el derramamiento de sangre que ha provocado esta nefasta Ley, que al momento ha perdido tres vidas importantes, de hombres valerosos, por el solo hecho de enarbolar el principio y gritar **"una sola Bandera, un solo Territorio"**.

Como en el pasado los que sólo piensan en amasar fortuna, sin importarle las consecuencias por la venta de la Patria, en contubernio con los conductores del Estado, mantiene en vilo a los panameños ante su terquedad de favorecer los intereses antinacionales; alcanzando la misma más de tres semanas sin dar visos de solución.

En esta encrucijada, acudimos a usted, en nuestra calidad de integrantes del gremio que aglutina a la mayoría de los académicos de la Universidad de Panamá, y los sindicatos que aglutinan un número importante de funcionarios administrativos de la Universidad de Panamá, con el propósito que interponga sus buenos oficios y dentro de los principios jurídicos que rige el país, devuelvan la tranquilidad a este pueblo noble **DECLARANDO INCONSTITUCIONAL la Ley 406 de octubre del 2023 y poder entonar las gloriosas notas del Himno Nacional "Alcanzamos por fin la Victoria"**.

Nos despedimos, con la seguridad que este Órgano del Estado, tutelado por usted, atenderá de manera diligente y oportuna nuestra solicitud, como parte de la sociedad panameña.  
Sin otro particular, de usted atentamente,



*José Blas*  
14 10 48

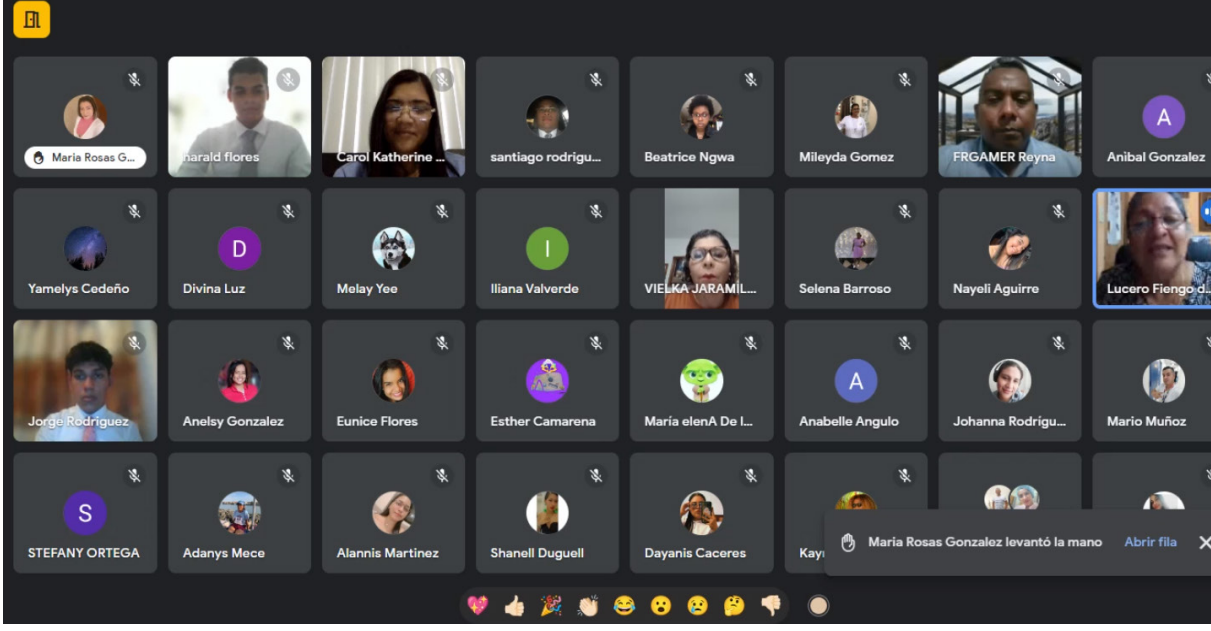
*José Blas*  
**JOSÉ BLAS ÁLVARO P.**  
Presidente

*Arturo Ovalle*  
**ARTURO OVALLE**  
Secretario General

*Ulises Montenegro*  
**ULISES MONTENEGRO**  
Secretario

**"Quien no vive para servir, no sirve para vivir"**  
Papa Francisco

# Estudiantes de enfermería participan en panel de expertos



El panel se realizó virtualmente con la participación de estudiantes y docentes de Enfermería.

Foto: Captura de pantalla

## Gregorio De Gracia

Estudiantes de cuarto año del curso Enfermería en administración y gestión II de la Universidad de Panamá, participaron del panel de

expertos de Programación de salud Facultad de Enfermería G2. El tema central fue programación de Salud en Enfermería a nivel operativo, táctico y estratégico.

El panel inició con la intervención de la profesora Divina Gómez, docente de la Facultad de Enfermería, quien explicó que el nivel operativo consiste en establecer el plan

estratégico conforme a los objetivos específicos.

Comentó que los elementos esenciales que debe conocer el profesional de enfermería son: el recurso de salud, regionalización del sistema de salud, promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. De igual forma, cómo está constituida la unidad ejecutora y cuáles son las áreas de responsabilidad.

Por su parte, Francisco Reyna, quien se desempeña como supervisor administrativo en el Hospital Pacífica Salud de Costa del Este, indicó que el sistema administrativo rige todas las funciones del profesional de enfermería que labora en un hospital. Por ello, exige un amplio conocimiento clínico del paciente y de

procesos administrativos como planeación, dirección, organización y control, evaluación y reevaluación.

Otro panelista, Santiago Rodríguez, enfermero, abogado y coordinador Regional del Programa Ampliado de Inmunización/Epidemiología de la Región Metropolitana de Salud, recalzó que gracias al programa Ampliado de Inmunizaciones/Epidemiología y los enfermeros, en 1972 se eliminó el polio; en 1979 la viruela; en 1974 la difteria -que se continúa vigilando-, al igual que la fiebre amarilla selvática en 1905; el Sarampión en 1996; la Rubeola en 2003 y el Tétano Neonatal en el 2004.

El citado curso de enfermería lo imparte la doctora Lucero de Estrada.

## Universidad de Panamá tuvo presencia en cumbre global

### Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá participó en la cumbre global sobre acceso abierto diamante, coorganizada por Redalyc, la Universidad Autónoma del Estado de México, AmeliCA, Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) Clacso - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - y el Plan de Acción de Acceso Abierto Diamante, que tuvo lugar en México.

El cónclave se realizó con el objeto de instrumentar una

acción colectiva de acuerdo con las recomendaciones sobre Ciencia Abierta de la y Boai (Budapest Open Access Initiative), que en español significa Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest durante 20 años.


En el evento se concentraron especialistas, editoriales académicas e instituciones científicas internacionales para asumir acciones colectivas para la democratización del conocimiento.

Por Panamá asistieron el doctor Francisco Farnum Castro, coordinador de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas (Opac) y la doctora Damaris Tejedor.

Presentes estuvieron 688 asistentes, de los cuales 260 acudieron presencialmente y 422 vía virtual. La participación se hizo latente con 75 países de 457 instituciones, que fueron convocados por el Sistema de Información Científica Redalyc.



Dr. Francisco Farnum Castro y Dra. Damaris Tejedor participan de la cumbre. Foto: cortesía de OPAC



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Día del Periodista*  
**Alocución**

Este año, la conmemoración del día del periodista panameño se desarrolla en el marco de una de las peores crisis que ha vivido nuestro país. La denominada crisis minera.

Diferentes sectores de la población han expuesto sus puntos de vista y existe unanimidad en la mayoría de los panameños en rechazar a que se viole la Soberanía, concediendo contratos que favorezcan, sin reparo alguno, a empresas transnacionales.

Ante los gritos de no a la minería, decenas de miles de conciudadanos de la mayoría de los distritos, provincias y de todos los rincones de la República, han elevado su voz haciendo sentir su deseo de un territorio libre de minas.

Por su parte, los periodistas panameños han cumplido con su misión de dar a conocer los diferentes enfoques, orientando a la población, sin matices personales y sin entrar en el conflicto propio de la opinión pública.

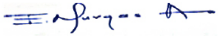
Desde la Escuela de Periodismo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, vemos con profunda preocupación las vejaciones, insultos y amenazas que les han sido proferidas a algunos periodistas, en especial a aquellos que ejercen en los diferentes medios de comunicación social y en redes sociales.

No podemos olvidar que el periodismo es un oficio difícil, lo que han aprovechado algunos para distorsionar el papel que debe cumplir el periodista. La compleja crisis por la que atraviesa nuestro sistema de educación, muy preocupante por decir lo menos, nos coloca a quienes formamos comunicadores sociales-periodistas, en una difícil coyuntura histórica porque tenemos que redoblar esfuerzos desde la academia e insistir en la noble y humana función del profesional del periodismo y, sobre todo, en quienes se forman en las aulas universitarias.


El gran desequilibrio económico y la enorme desigualdad que hoy padece nuestra sociedad, reclama una mayor atención del gobierno nacional y de los diversos sectores de la comunidad, a fin de que tengamos una sociedad más justa y menos fracturada.

“La polarización tóxica que se difunde a través de las redes y en los medios de comunicación es un obstáculo para forjar una convivencia justa y una democracia que merezca ese nombre. Si esa polarización es un fenómeno reversible o no tiene vuelta atrás es una pregunta crucial, a la que intentaremos responder, teniendo muy en cuenta el papel que pueden jugar los medios de comunicación, para bien o para mal”, tal como lo expresó en su momento, la pensadora española Adela Cortina.

Saludos a todos los periodistas de Panamá.



**Mgr. Edgardo Murgas Álvarez**  
Decano



2023: "A 100 años de la Fundación de Acción Comunal"  
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá  
Teléfono (507) 523-6505, 523-6507  
Email: [decanato.comunicacion-social@up.ac.pa](mailto:decanato.comunicacion-social@up.ac.pa)

GOOD  
☆☆☆

QS  
Rated for Excellence  
Universidad de Panamá



Celebramos nuestro  
aniversario  
llenos de orgullo,  
motivación,  
y hermandad.

*¡Feliz Aniversario!*

Magister Ricardo Him Chi  
VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

## XXIX Aniversario de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá

Con motivo del XXIX Aniversario de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, consideramos oportuno hacer un alto en nuestra agitada vida cotidiana, para reflexionar sobre el camino recorrido durante estos 29 años de existencia.

A través de una mirada retroactiva y de conjunto podemos identificar una evolución conceptual del significado y la misión del extensionismo universitario, que han construido y orientado nuestra visión, objetivos y misión, a través del tiempo, donde destacan al menos 3 etapas.

- I. En esta, la extensión universitaria se imagina como transferencia del conocimiento académico, desde la universidad hacia la sociedad como un todo, donde la universidad es el epicentro del conocimiento y la sociedad su receptora.
- II. La extensión universitaria descubre a las comunidades como nuevos interlocutores de la realidad social de pequeña escala, de sectores populares marginados de la sociedad. su mayor amplitud conceptual, mantiene su dinámica vertical y unilateral en su concepción de la transferencia del conocimiento desde la universidad hacia las comunidades, con un sentido de superioridad y condescendencia frente a las comunidades. Muchas veces se confunde con asistencialismo.
- III. Esta etapa, iniciada en la Vicerrectoría de Extensión desde hace aproximadamente 10 años, está en proceso de aprendizaje y actualización. Se nutre de la filosofía extensionista de universidades progresistas de excelencia y ha aceptado el reto de convertirse en agente de cambio para la transformación social con valores de equidad social, sostenibilidad ambiental, interculturalidad y cultura de paz. La interculturalidad y el diálogo de saberes. Esta revolucionaria concepción de la extensión universitaria no solo descubre la diversidad y pluralidad de saberes, en las comunidades, sino que rompe la unilateralidad y verticalidad de la transferencia de conocimiento universidad-comunidades.

DRA. ANA ELENA PORRAS

# Corrupción a lo largo de la historia

La corrupción pública “ilegal” involucra a menudo entes privados y aunque sea “legal”, puede ser profundamente “inmoral”... Jaén Suárez

**Carmen Guevara C.**

En los 120 años de historia de vida republicana, Panamá no escapa de la corrupción, la cual ha estado insertada en todos los niveles, convirtiéndose en ‘casi una institución’, señala el historiador, geógrafo y diplomático Omar Jaén Suárez. La corrupción es, además, uno de los ‘desafíos’ más importantes que tiene el país porque distorsiona la economía y el desarrollo sostenible de las sociedades.

Una información consultada en **La verdadera historia de la separación de 1903 Reflexiones en torno al Centenario, del profesor Olmedo Beluche**, relata las condiciones como se llevaron a cabo las negociaciones entre Estados Unidos y el gobierno colombiano, que estaba dispuesto a permitir la construcción del Canal pero pedía cobrar parte de

la indemnización de la compañía francesa que no había terminado la obra (40 millones de dólares), más 10 millones al contado y 600 mil mensuales (el Ferrocarril Transístmico pagaba 250 mil dólares anuales, que el Estado dejaría de recaudar). Pero Estados Unidos consideró que podía conseguir lo mismo directamente, por la fuerza, mucho más barato y organizando de paso una posesión colonial en Panamá.

Al respecto, Beluche manifestó, el costo, en efecto, fue mínimo: 100 mil dólares, que llegaron por el Crédit Lyonnais, para sobornar a dos generales y a unos pocos soldados colombianos, otros 75 mil, un mes después, que del banco Joshua Lindo fueron al Isaac Brandon & Bros., de Panamá, para el puñado de oligarcas conjurados, y los 10 millones de adelanto que hubieran correspondido



Imagen tomada [wixsite.com/panamaepocas](http://wixsite.com/panamaepocas)

a Colombia, pero que jamás llegaron a Panamá y quedaron en un banco neoyorquino, administrados por J. P. Morgan y Cía.

El tema de la corrupción es un fenómeno que no se define. Solo hay que ver, escuchar y leer cada día los noticieros en los diarios, la radio y canales de televisión nacional, e inclusive Internet, sin exceptuar a otros países de los distintos continentes.

Jaén Suárez, en entrevista al diario La Estrella de Panamá, **publicada con el titular: Panamá, ¿corrupta desde la antigüedad?** el 29 de diciembre de 2022, señaló: “Existe una larguísima tradición de corrupción en Panamá y en todo el continente. Es un comportamiento nocivo que ha sido rechazado y hasta denunciado por la gente decente, que sin duda, es mayoría. La corrupción es casi una institución en Panamá y en muchísimos otros lugares del planeta”.

¿Qué dice el Código Penal en el Artículo 387. El funcionario o servidor público que se apropia o utiliza, en cualquier forma, para sí o para otro, caudales o efectos cuya percepción, administración o custodia le estén confiados por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de 2, ni mayor de 8 años.

La información cita al experto en derecho político, Lisímaco López quien explica que existen al menos 3 niveles de corrupción: corrupción política, corrupción mayor y corrupción menor; y entre los tipos de corrupción que hay están: extorsión, soborno, peculado, colusión, fraude, tráfico de influencias y falta de ética.

Jaén Suárez explica, por ejemplo, que, en los 3 siglos de la época colonial, los presidentes de la Real Audiencia de Panamá (Tribunal de Apelaciones de la Corte Española instalada en América) y los gobernadores, eran las autoridades principales en Panamá. A ellos se les acusaba a veces de actos de corrupción,

es decir, de recibir lo que llamaban “cuelgas” (expresión que hoy se asocia a los regalos navideños) para que les facilitaran sus negocios, o los juzgara favorablemente, explicó.

La corrupción pública “ilegal” involucra a menudo entes privados y aunque sea “legal”, puede ser profundamente “inmoral”, asevera Jaén Suárez.

Raúl Leis R., en su ensayo “Retrato escrito de la corrupción”, presentado por la Fundación Friedrich Ebert en agosto de 2014 anota: “La corrupción tiene muchas caras y no es generalmente un acto aislado, sino más bien un sistema de comportamiento, una especie de cadena comunicacional en negativo”. Leis sostiene que “la corrupción constituye una de las mayores fuentes de inestabilidad política que amenaza a la frágil institucionalidad democrática de América Latina. Es un ‘mal endémico’, difícil de erradicar, que atraviesa las sociedades a todos los niveles”.

## ANÁLISIS

Carmen Guevara C.

### Análisis histórico sobre los efectos deliberados de la corrupción, fenómeno delictivo que manifiesta desvalor

La corrupción tiene un impacto devastador en todo el mundo. El Banco Mundial estima que, cada año, en los países en desarrollo, y debido a este mal, se pierden entre **\$20 y \$40 mil millones de dólares**.

El historiador, geógrafo y diplomático Omar Jaén Suárez, durante una entrevista para el diario La Estrella de Panamá, aseguró que la corrupción pública vigente se asocia en el imaginario colectivo al nacimiento de la República, pero no se queda allí. **En la época de los primeros gobiernos liberales hasta la década de 1940, se cobraba hasta el 5% del salario a los funcionarios para alimentar, en principio, al partido gobernante.**

En Panamá “la corrupción siguió siendo un problema grave en los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como en las fuerzas de seguridad”, señala el Departamento de Estado de los Estados Unidos (EEUU), en su reporte de Derechos Humanos 2020.

El fenómeno de la corrupción revela caos, desorden y debilidad de un gobierno y de un país y, en consecuencia, de una sociedad, y así trasciende y manifiesta una cultura y una mentalidad de decadencia y de atraso, de desintegración social y nacional.

Sobre el referido flagelo, la doctora Julia Sáenz, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Panamá, preparó un análisis, para el **Semanario La Universidad**.

El fenómeno de la corrupción, analizado por Sáenz, debe enfocarse desde el punto de vista social, criminológico y penal. Desde el ámbito penal, sostiene que **la corrupción es considerada un delito, una conducta ilícita que afecta a la administración pública**. Según su definición, en un primer caso, **la corrupción es aquella en la cual el propio servidor público solicita a un tercero una dádiva -dinero-, por realizar su trabajo o lo que le pidan que haga en atención al ejercicio de su labor.**

En referencia a un segundo caso, la penalista explica que la corrupción ocurre cuando el servidor público, a través de una tercera persona, solicita dinero, la dádiva o el favor, -porque no corresponde solo a la entrega de dinero o favor que se le haga, también forma parte de este mal-

Un tercer caso de corrupción surge cuando una persona quiere obtener el favor o la ayuda por parte del servidor público, quien ofrece la dádiva o dinero, favor o promesa de obtener algo - estos son los 3 tipos de corrupción que contempla el Código Penal-

También, hay otro tipo de corrupción que tiene que ver con servidores del Estado a nivel internacional, quienes solicitan la dádiva para realizar alguna transacción. Y, se relaciona con el soborno internacional.

Desde el punto de vista social la jurista y académica señala que la corrupción se maneja como un comportamiento que contraría las normas de convivencia de las personas que no quieren seguirla. Por ejemplo, un individuo que está en la fila de un banco y quiere colarse y conoce al policía de seguridad porque es su vecino y le dice -esta fila está muy larga pásame-, argumentó la jurista.

Explica que otra forma de corrupción social se da cuando estás esperando tu luz del semáforo y otro carro se te cruza, lo que se conoce en Panamá “como juega vivo”.

Dentro de la corrupción social también entra la clase política. La persona que aspira a un cargo político lo hace con la intención de



**Dra. Julia Sáenz, catedrática de Derecho Penal, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.**

Foto cortesía Dra. Julia Sáenz

utilizar su posición para hacer tráfico de influencia y obtener dinero mal habido, entre otras cosas. La compra de votos es una forma de corrupción. Es social y política, porque el elector que emitirá el ejercicio del sufragio se deja comprar y manipular por dinero.

La corrupción constituye un delito de carácter funcional porque uno de los sujetos activos, una de las personas que incurra en esa figura delictiva, desde el punto de vista penal es el servidor público.

## UP analiza disolución de componentes del plástico

# Científicos asocian químicos con el cáncer



Advierte que el referido material se vincula con el cáncer, a través de síntomas como problemas respiratorios y circulación arterial. Esto se debe a que el plástico ingresa al organismo, y al acumularse, obstruye las vías internas.

Janzel Villalaz coincide con los doctores Miranda Montenegro y Luis Wong al destacar que el plástico sufre degradación severa al llegar a los océanos, transformándose en pequeñas partículas que se identifican como nanoplastico, que a su vez son ingeridas por peces y moluscos.

Luis Wong, doctor en bioquímica y biología molecular, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, sostiene que la mayoría de los plásticos no

se disuelven en agua, agrega que su destino final es el mar. Los microplásticos terminan en el plato del hombre y son consumidos a través de los diferentes productos procedentes de los océanos.

El bioquímico y biólogo concluye que las especies marinas están amenazadas y expuestas a la muerte por la inmensa cantidad de plástico que permanece en el mar. Cita los casos de tortugas asfixiadas por ingerir foam, o peces muertos porque se envuelven en plásticos y no pueden nadar. Manifiesta que en el mercado existen productos y subproductos derivados del plástico que están relacionados al cáncer, ya que contienen agentes que lo producen.



Contaminación por desechos plásticos, Bahía de Panamá.



El Caribe de Panamá está 4 veces más contaminado con microplásticos que las playas del Pacífico.

Los plásticos en el mar están matando a más tortugas que sus depredadores naturales.

Foto tomada: <https://www.ngenespanol.com/>

**Carlos Iván Caballero G.**

Los químicos utilizados en la fabricación de envases plásticos generan preocupación en el ámbito científico debido a que dichas sustancias se asocian con diferentes tipos de cáncer.

El Semanario La Universidad, en varias oportunidades, ha compartido información acerca del tema. En esta ocasión, la consulta de varias fuentes, clarifica lo que ocurre.

Mario Luis Miranda Montenegro, doctor en química analítica, quien también trabaja en el laboratorio de la calidad del agua y el aire de la Universidad de Panamá, destaca que el plástico no se disuelve en el agua, pero, desprende macropartículas de las sustancias con las cuales es fabricado. Explica que en el laboratorio se estudia el comportamiento de los plásticos que se encuentran en los entornos marinos costeros, particularmente, en la zona tropical del planeta localizada entre la línea ecuatorial.

Revela que en el trópico los rayos solares se reciben en un ángulo directo, provocando que el calor libere cantidades extremas de energía, que dan origen a la interacción de los plásticos con el medio en el que se encuentra. Y, que la radiación extrema fragmenta el plástico y los químicos de los recipientes se liberan y se hacen solubles en el agua.

Sostiene que los análisis que llevan adelante en el laboratorio de la universidad tienen como objeto encontrar cómo se

produce la disolución de los componentes del plástico en el agua. Además, observar el efecto que causan en las quebradas, ríos, mares, y en las especies que habitan el ecosistema.

Para el científico la preocupación se agrava porque lo importante es lograr determinar los efectos que producen en la salud humana. De acuerdo con los estudios realizados, cuando el plástico -polímero- se expone a continuos períodos de radiación solar, se evidencia el proceso de redisolución de químicos. Añade que estas reacciones suelen ocurrir en botellas plásticas que contienen líquido. Asimismo, menciona que se han visto efectos negativos por el consumo de plástico en el organismo de focas y atunes que son depredadores de la cadena alimenticia. En las ballenas encalladas y los pelicanos aturdidos en las playas se ha comprobado la ingesta excesiva de plástico.

De acuerdo con el especialista, actualmente se encuentran midiendo la redisolución de 2 matrices poliméricas, el poliestireno y los envases de foam, utilizados para despachar alimentos. Al respecto, el contacto que tienen los alimentos con estos plásticos da lugar a la transferencia de los químicos a la comida. Por ello, sugiere que debe tenerse cuidado con dicho material. Cuestiona que, pese a esta realidad científica, en torno al riesgo que representa,

en Panamá los alimentos se empacan en plástico.

El doctor Janzel Villalaz, director de investigación de la UP, informa que, en la ciudad de Panamá se producen unas 700 toneladas de basura y un tercio de esta tiene como destino el mar.

Destaca que en Venezuela se realizó un estudio que revela que el plástico regresa al hombre a través del consumo de productos del mar. Según el doctor la investigación concluye que el ser humano ingiere al año la cantidad de plástico que se utiliza para fabricar una tarjeta de crédito.

Abdel Fuentes  
DirectorGustavo Donalicio  
SubdirectorCarmen Mireya Guevara C.  
Jefa de Redacción

## PERIODISTAS

Gregorio De Gracia Luis Guerra  
Carmen Guevara Ivania Yáñez  
Carlos I. Caballero G.

## Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz  
Magaly Vargas

## Correctora de Estilo

Marissa Maldonado

## Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

## Fotógrafo

Ian Arcia

## Correos:

semanario@gmail.com  
semanario.up@up.ac.pa

## Portal Web

https://launiversidad.up.ac.pa

## TELÉFONOS:

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

## Redes Sociales

FACEBOOK: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras.

El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

# Vicerrectoría de Extensión: a 29 años de un escenario cultural a una extensión crítica

**Paola Navarro**  
**Vicerrectoría de Extensión**

La extensión es un pilar fundamental para la integración Universidad-Sociedad-Estado, partiendo de su misión, llamada al desarrollo social del país. Así lo manifestó el Dr. Octavio Méndez Pereira en el discurso de inauguración de la Universidad de Panamá donde veía a la universidad como un espacio donde se fomentaría la cultura y el pensamiento crítico, y donde se buscaría la transformación social a través de la acción. Asimismo, se puede entender que la universidad tendría un papel importante en la sociedad y que estaría comprometida con las realidades del país y el mundo.

La extensión nace en la Universidad de Panamá como un escenario cultural. Desde sus inicios resalta la cultura a través de conferencias, expresiones artísticas y otras; se promueve la cultura a través de la radio. Es importante mencionar la figura del cine y la televisión universitaria, espacios creados para la difusión de conocimientos generales.

En este sentido, mediante la ley Orgánica N°11 de la Universidad de Panamá de 8 de junio de 1981, nace la Dirección de Extensión Cultural. A partir de 1982, esta dirección empezó a organizar conferencias, obras de teatro, conjuntos musicales, foros, seminarios,

entre otros. Por consiguiente, se vislumbró la importancia de la extensión universitaria, motivo por el cual se reforma la ley antes citada por la ley N°27 de noviembre de 1994, creando lo que se conoce con el nombre de Vicerrectoría de Extensión, una de las unidades que para mi opinión es un pilar fundamental dentro de la estructura universitaria por su función misional que la caracteriza, que es el compromiso y transformación social.

La Vicerrectora de Extensión tiene una estructura sólida, actualmente tiene diez direcciones, cada una juega un rol importante para el desarrollo de la extensión. Es preciso resaltar las actividades emblemáticas que realiza, enmarcadas en promover esta función sustantiva de la universidad, como lo es la Escuela Internacional de Verano, actividad académica y cultural con la participación de expertos nacionales e internacionales de gran trayectoria; Jornada Nacional de Extensión, reunión anual de extensionistas donde se debaten temas de interés; Miércoles Universitario, espacio que permite debatir temas de interés nacional y el Congreso Internacional de Extensión donde se comparten experiencias prácticas y teóricas orientadas hacia la solución de problemas a partir de actividades de extensión universitaria.

Ahora bien, la Vicerrectoría se encuentra en un proceso de mejora continua y eso se ve plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, en su eje estratégico 8: Vinculación con la Sociedad, donde esboza la necesidad de nuevos enfoques que debe replantear la universidad que es la extensión crítica, que establece un diálogo horizontal y crítico donde cuestiona las estructuras de poder y las desigualdades sociales. Esto conduce a replantear las políticas de extensión que se encuentran vigentes, tarea que debe ser asumida por esta unidad.



No cabe duda que la extensión ha crecido y cada vez más resulta necesaria la integración de la extensión con la investigación y la docencia.

## Recuerden, la bioética es inclusiva, no exclusiva

**René Sánchez**  
**Doctorando en ingeniería industrial y miembro del Comité Bioético de la Universidad de Panamá, profesor de la Facultad de Ingeniería**

Debido a su origen muchos piensan que la bioética solo se aplica en la deontología médica, la ética, filosofía y derecho. Sin embargo, en los últimos tiempos ha sido reconocido en el campo del conocimiento consolidado y como punto de confluencia de numerosas disciplinas

Hace poco un colega me preguntó, ¿por qué los ingenieros requerimos el aval de un protocolo ético? En ese instante se me vinieron dos ejemplos a la mente. El primero, cuando medimos los desempeños de las tareas y acciones en los trabajadores como parte de un sistema. El segundo, cuando recolectamos sus datos como, las medidas corporales, su información personal, sus conductas, preferencias, etc...

Verán, para un proyecto de mejora de procesos debemos presentarles el propósito del proyecto, sus objetivos y los beneficios esperados en el sistema. Como parte de las buenas prácticas en la investigación de un proyecto, debemos obtener el consentimiento voluntario e informado y así sumar su participación. Esto para que nos ayude a recolectar, analizar, evaluar y diagnosticar las informaciones para identificar los efectos no deseados que pueden hacernos perder mucho dinero. Como ingenieros les observamos, encuestamos, medimos rendimientos, solicitamos que completen cuestionarios, entre otros, y por esto tenemos el deber de la confidencialidad de sus datos y del resguardo de su información por al menos 5 años.

En otra ocasión, en una de mis clases, presenté un estudio de caso ético del Ford Pinto de los años 60's. Les cuento, despertó mucho entusiasmo y fue observado



e interpretado desde diferentes perspectivas, como por ejemplo desde la perspectiva moral y ética, costo/beneficio, costo/beneficio para el usuario y riesgo/beneficio. Llegaron a la conclusión de que, conociendo que un automóvil es un vehículo de transporte, se necesitan protocolos éticos para aprobar los diseños de automóviles, pero que un diseño deficiente o negligente podría plantear riesgos potenciales para la seguridad y la vida humana.

Y ¿qué decir del caso Dupont y 3M con su producto conocido como teflón? Las empresas, reconociendo los riesgos de cáncer por la aplicación del teflón a sus productos como sartenes antiadherentes, pinturas, etc. prefirieron la relación Costo/Beneficio sobre el Riesgo/Beneficio, para lucrar cientos de millones de dólares sobre la salud y vida de sus clientes y compradores.

Ofrecer una definición de la bioética es difícil, sin embargo, me atrevo a ofrecerles mi comprensión como definición de bioética:

"Es el estudio sistemático, multi e interdisciplinario de los problemas de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de los seres vivos, (plantas, animales, alimentos y seres humanos) y de la salud. Busca garantizar los intereses del individuo sobre los de la ciencia, a través de métodos de análisis y resolución de problemas que parten de los valores, principios morales y protección del medio ambiente."

## ¡OH PATRIA!



**Omar A. Joseph**  
**Relacionista Público**

¡...Revuelvo la mirada y a veces siento espanto...! -R. Miró- cuando recuerdo los hechos acaecidos hace poco más de un año, para ello, los más distraídos pueden tirar de la hemeroteca, disturbios, escases, violencia, cierres, caos, protestas por hartazgo; el común denominador, la corrupción. Pues, suele ser muy complicado entender cómo la Asamblea Nacional, amplía su presupuesto y les reduce a instituciones cuyos servicios han de ser prioridad, llámense, ION (Instituto Oncológico de Panamá) por ejemplo.

La cacareada descentralización, los bonos y sus cantadas irregularidades, los señalamientos de supuesto de enriquecimiento injustificado de los llamados "honorables", unos condenados por eso y por peculados, andan gozando por las calles del país y hasta ostentan cargos públicos y no pasa nada. Hartazgo. Eso, y la impotencia de un pueblo empobrecido que hoy aspira a tener el presupuesto más alto de la región y la mayor desigualdad.

Pueblo que mientras anda pasivo rumbo al 2024 descubre que su reventa (concesión) ha sido "Black Friday", pues la venta anterior ha

sido superada por la actual, en esta se vende el cielo, el mar, sus ríos, sus tierras, y el fondo de ellas van de promoción, y de "ñapa", las tierras que "se les antoje" -o algo así-.

La venta hecha por los tan cuestionados "honorables", y su (¿lo hice y que?), soberbia, demostrando que sus intereses son diametralmente opuestos a los de la nación. Revolcándose en sus nuevos lujos como cerdo en chiquero, regodeándose. Raudo, en fin, de semana, como regalo patriota, el presidente, ratifica y publíquese. - ellos tienen sus razones- el pueblo, duda de ellas.

¡Es hora del noticiero! Los indígenas cierran las vías y no permiten que lleguen los suministros a la capital; la capital convulsa por manifestantes, los estudiantes cierran la UP y se enfrentan a los antidisturbios, "el Presidente y su gabinete" se reúnen para tomar decisiones que beneficien a la nación -eso dicen-; manifestantes protestan frente a la asamblea de "honorables" diputados -así les llaman-; productores se enfrentan con manifestantes y botan productos a la calle... "Si no estamos prevenidos ante los medios de comunicación, te harán amar al opresor y odiar al oprimido"

-Malcom X- así, los mismos quienes no encuentran medicina, ni citas médicas en la CSS hoy se molestan porque no pueden llegar; los que pagan una canasta básica más cara, se quejan porque no hay, los productores mal pagados lo hacen porque no venden, los que viven en tráfico diarios, porque hay tráfico... y otras tantas incongruencias.

¡Oh Patria! "es más fácil engañar a la gente, que convencerla de que ha sido engañada" Mark Twain- tan fácil que poco a poco, los mismos medios de los que habla Malcom X, harán que perdamos de vista la verdad. La cleptocracia instaurada, y soportada por el pueblo, cantada a gritos "ninguna cantidad de evidencia persuadirá a un idiota" -Mark Twain- y, por eso para mayo próximo, confiados pedirán tu voto. A sabiendas de que quienes protestan no tienen medios de comunicación "nunca discutas con un ignorante, te hará descender a su nivel y, ahí te vencerá por experiencia" Marc Twain.



Seminario de  
**BIENESTAR PORCINO**  
"Crianza Responsable,  
Porcinos Saludables"

## SEMINARIO DE BIENESTAR PORCINO

Los estudiantes de Quinto Año de la Facultad de Medicina Veterinaria los invitamos a participar de este seminario en donde, de la mano de profesionales, trataremos temas relacionados con el bienestar animal en la producción porcina.

**17-NOV-2023**

**7:30 AM - 12:00 MD**

Para ingresar:

- **Plataforma**  
ZOOM
- **ID de reunión**  
818 6815 7587
- **Código de acceso**  
986727



DF-003-2023/30659

FELICIDADES  
**PANAMÁ**  
NOVIEMBRE  
MES DE LA PATRIA



<https://up.ac.pa/>



## CURSO INTERNACIONAL: ESPECIALISTA EN ERGONOMÍA, APLICADA EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Duración: 40 horas - Modalidad Virtual.  
Fecha: Del 20 al 24 de noviembre de 2023  
Precio: B/. 100.00 (Incluye Certificados).  
Para inscripciones: 317-8175 / 6525-9211



Coordinador del curso:  
Ing. Michael Castillo  
Escuela de Ingeniería en Prevención  
Riesgos, Seguridad y Ambiente.



**XV** Congreso Científico  
Agropecuário Internacional  
**FGA PROMEGA**  
SEDE DE CHIRIQUÍ Y PANAMÁ



## COMUNICADO

Aplazamiento de la celebración del XV Congreso Científico Agropecuario Internacional FGA-PROMEGA



Desliza

# Teatro Tropical

**Carmen Guevara C.**

El Tropical estaba ubicado en calle 17 Santa Ana, en un ámbito urbano. A la antesala exterior al edificio, se observaban algunos elementos publicitarios de su cartelera, hacia el llamado al último estreno cinematográfico.

En el Tropical, durante las primeras décadas, se pasaban películas mexicanas. Las entradas costaban entre 0.65 y 0.75 centésimos y después de la década de los 80, se exhibían películas pornográficas. Los precios para ver 2 películas

## Hipnosis: un arma invisible



**Rainer Tuñón C. / RR.PP. de la UP**

La hipnosis se asemeja al sueño. Se logra por sugestión y se caracteriza por la sumisión de la voluntad de una persona provocada por otra. La Asociación Americana de Psicología (AAP) la define como “un estado de consciencia que envuelve un foco concentrado de atención y reducción de la consciencia periférica, la cual se caracteriza por un aumento en la capacidad de respuesta a la sugestión”, y según el último proyecto del director Robert Rodríguez, los hipnóticos son gente “con la capacidad de influir en el cerebro de otros”.

En la cartelera local se ubica Hipnótico, un trepidante filme de acción protagonizado por Ben Affleck, William Fichtner (lo hemos visto en Armagedon, La tormenta perfecta y la serie Prison Break) y la brasileña Alice Braga (Ciudad de Dios y Soy leyenda), sobre un policía que busca a su hija, mientras investiga un robo y asesinatos, cuya pista lo conduce hacia una organización secreta de gobierno que recluta a las mentes hipnóticas más desarrolladas del planeta. La trama, aunque parece sencilla, va enredándose con cada paso del detective que continúa con las pesquisas para encontrar a su niña, y al mismo tiempo va descubriendo que él mismo es una pieza clave dentro de un juego mortal por el control de las mentes. Como thriller policial y de ciencia ficción, esta película se cuela entre lo arriesgado del estilo de Christopher Nolan (Memento, The Prestige o El origen) y lo alucinante y práctico del cine que ha hecho el ya veterano detrás de éxitos como Sin City, Machete, El Mariachi y Mini Espías, con resultados entretenidos, aunque, carentes de grandes momentos cinematográficos e inconsistencias en su guion.

Lo que sí se disfrutó de esta aventura al estilo Rodríguez es el guiño al clásico Scanners, de David Cronenberg, que realizara en 1981. Allí se elaboró una historia muy creativa sobre una comunidad de personas con habilidades telepáticas y telequinéticas, en donde el más poderoso era el jefe del grupo, un villanísimo Michael Ironside. Hipnótico: Arma invisible ha tenido críticas mixtas, entre las que se destacan, por ejemplo, la de la comunicadora Kathie Walsh de Los Angeles Times que comentó: “el guion y las interpretaciones son demasiados absurdos como para tomárselos en serio”; mientras que el columnista Peter Debruge de Variety compartió que la película está “dotada de imaginación y puro ingenio cinematográfico”, resaltando la actuación de Affleck como el abatido policía que no se resigna a perder a su pequeña.



Teatro Tropical.

Foto de Carlos Fitzgerald

oscilaban entre 2 dólares, la entrada general, y 1 dólar para jubilados.

Una información publicada en el diario El Siglo, por el periodista Leadimiro González, detalla que en los últimos años proyectaban películas para adultos. Entraba toda clase de ‘cinéfilos’, desde

obreros hasta médicos y abogados, personas mayores de 18 años. En este teatro para adultos las tandas empezaban desde las 10:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche.

El encargado del teatro en una entrevista para el diario La Crítica señaló que El Tropical trataba

de mantener la seguridad para que no se dieran incidentes inmorales.

Este cine desapareció con la llegada de Internet y los DVD (Digital Versatile Disc, en español, disco óptico para almacenamiento de datos).

## Grupo Experimental de Cine Universitario participó de evento internacional

**Redacción Gecu**

El Grupo Experimental de Cine Universitario (Gecu) participó de una jornada de capacitaciones que permite estandarizar normas de catalogación en torno a lo audiovisual, estrategias de comunicación internas -entre las cinematecas- y el uso de las plataformas tecnológicas.

La participación del Gecu confirma su intención, de vieja data, en rescatar y preservar el patrimonio audiovisual del país. Por parte del grupo participaron Julio Obregón y Georgina Tóvar.

La jornada formativa, denominada, “Hacia una dinámica colaborativa por el patrimonio audiovisual y cinematográfico en Centroamérica”, se realizó en el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, en San José Costa Rica.

Entre los auspiciadores se mencionan al programa FSPI Cine América Central de Francia, el Instituto Nacional del Audiovisual (INA), Francia, la Red Centroamericana y del Caribe del Patrimonio Fílmico y Audiovisual (Redccapfa). La Redccapfa está conformada por instituciones y archivos de preservación del patrimonio audiovisual de Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Cuba y Panamá.



# Iden revela que más de 240 mil extranjeros permanecen en el país

Es probable que muchos extranjeros hayan evadido el censo debido a su irregularidad en su estatus migratorio



Gregorio De Gracia

El Instituto de Estudios Nacionales (Iden) de la Universidad de Panamá formuló un balance con relación a la **presencia de extranjeros en el país, más de 240 mil**, su localización y oficios que realizan. La información para el estudio fue extraída de los resultados del **Censo 2023 realizado del 8 de enero al 4 de marzo**. Los resultados del padrón efectuado indican que el número de habitantes se cifra en **4,2 millones 64 mil 780**.

Euclides Antonio Méndez, responsable de la Base de Datos de Estadística del Iden, explica que, del número de foráneos contabilizados, **240 mil 73 nacieron en el extranjero**. Esto arroja un porcentaje de casi 6% de la población país. Es decir, la población nacida en el extranjero, de acuerdo con el censo, en términos relativos como absolutos, fue superior, por la fuerte inmigración que arrojó el censo de 2010. **Para ese año, la población extranjera era de 4,2%. Es decir, que, en ese momento, 6 de cada 100 personas nacieron fuera de Panamá.**

Méndez aclara que los extranjeros que llegaron al país no van a todas partes, sino a los centros de desarrollo económico, y se concentran en diferentes provincias. **En la provincia de Panamá se observa mayor presencia foránea que en el resto del país.** Sin embargo, sostiene que, si se hace un zoom o acercamiento, se evidencia que estos no se trasladan a cualquier punto, sino a corregimientos como Betania o Juan Díaz, etc., y a la capital.

Explica que, de acuerdo con el censo de este año, que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censo, de la Contraloría General de la República, el número de féminas superó al de hombres. Por ejemplo, **128 mil 613 mujeres frente a 111 mil 460 hombres**, la diferencia no es muy elevada. El total en ambos sexos arroja un resultado de **240 mil 73 extranjeros**.

Según lugar de procedencia, Méndez detalla que la mayoría de los inmigrantes proceden de países como **Colombia con un total de 63 mil 290 personas**, seguido de **Venezuela, 56 mil**

**47;** en tercer lugar, **Nicaragua con 29 mil 820**. Agrega que, en cuarto lugar, le siguen personas de origen **estadounidense con 10 mil 652** (mayores, quienes están de misiones), quinto lugar, personas procedentes de **China Continental con 9 mil 525 personas**. En ese mismo orden les siguen Costa Rica, República Dominicana, España, El Salvador y Perú.

En cuanto a la distribución por provincias, **167 mil 246 extranjeros se concentran en la provincia de Panamá, quienes representan el 69,7%**.

Esto demuestra que se trata de una súper concentración. Le sigue Panamá Oeste, con 32 mil 818 extranjeros, que representa el 13,7% de todos los foráneos que se encuentran en el país. Chiriquí, con 12 mil 173 personas y Colón, con 10 mil 392.

Para Méndez es probable que muchos foráneos hayan evadido el censo por temor y debido a su estado de regulación, por lo **que se presume que la cifra supere los 240 mil migrantes**.

En el contexto laboral, los resultados indican que **más del 63% de los extranjeros no dispone de seguro social**. Esto podría interpretarse como un recurso humano que es utilizado por empresarios como mano de obra barata, lo cual implica que se les excluye del pago de prestaciones laborales a las que tienen derecho. Asimismo, les obliga a laborar más horas.

El analista de la UP concluye señalando que los forasteros se dedican al comercio al por mayor, al por menor, empleo doméstico, al servicio de delivery, salones de belleza, construcción, la industria, y en menor porcentaje al agro.

Méndez comenta que el 11 % de las personas que viven en la provincia de Panamá son extranjeros nacidos en el exterior. Foto: Ian Arcia

## POBLACIÓN DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ Y POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO SEGÚN REGION DEL PAIS EN QUE SE INSERTA CENSO DE 2023

Región	población de la región provincial y comarcal			
	TOTAL	Nacida en el extranjero		
		número	Porcentaje en relación a la población de la región	Porcentaje en relación al total de extranjeros en el país
BOCAS DEL TORO	159 228	2 556	1.60	1.06
COCLÉ	268 264	5 068	1.89	2.11
COLÓN	281 956	10 392	3.69	4.33
CHIRIQUÍ	471 071	12 173	2.58	5.07
DARIÉN	54 235	1 490	2.70	0.6
HERRERA	122 071	2 596	2.20	1.08
LOS SANTOS	98 466	2 303	2.34	0.96
PANAMÁ	1 439 575	167 246	11.62	69.66
VERAGUAS	259 791	2 841	1.09	1.08
COMARCA KUNA YALA	32 016	279	0.87	0.12
COMARCA EMBERÁ	12 358	220	1.78	0.92
COMARCA NGÁBE BUGLÉ	212 084	91	0.04	0.04
PANAMÁ OESTE	653 665	32 818	5.02	13.67
TOTAL	4 064 780	240 073	5.91	100.7

## INMIGRANTES A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR SEXO, SEGÚN PAIS DE ORIGEN CENSO DE 2023

No	PAIS DE PROVENIENCIA	SEXO		Total
		Hombre	Mujer	
1	COLOMBIA	27 804	35 486	63 290
2	VENEZUELA	26 276	29 771	56 047
3	NICARAGUA	11 831	17 989	29 820
4	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5 829	4 823	10 652
5	CHINA (CONTINENTAL)	4 726	4 799	9 525
6	REPUBLICA DOMINICANA	2 642	5 463	8 105
7	COSTA RICA	3 028	3 493	6 521
8	ESPAÑA	3 259	2 509	5 768
9	EL SALVADOR	2 636	2 634	5 270
10	PERU	1 978	1 780	3 758
11	ITALIA	1 880	1 579	3 459
12	MEXICO	1 668	1 761	3 429
13	INDIA	1 766	1 469	3 235
14	CUBA	1 526	1 471	2 997
15	ARGENTINA	1 463	1 210	2 673
16	ECUADOR	1 187	1 222	2 409
17	BRASIL	1 095	1 257	2 352
18	HONDURAS	976	1 368	2 344
19	CHINA-TAIWAN (FORMOSA)	838	899	1 737
20	CANADA	997	714	1 711
21	CHILE	809	750	1 559
22	GUATEMALA	715	637	1 352
23	FRANCIA	730	541	1 271

Cuadro cortesía: Euclides Antonio Méndez

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS

**Comunicado a la Nación  
Frente a la Violación de la Autonomía Universitaria**

La Defensoría de los Universitarios expresa a la comunidad nacional e internacional su indignación y más enérgico rechazo a la violación de la autonomía de la Universidad de Panamá, tras el ingreso de un vehículo de la Policía Nacional, con número 85674, a nuestra casa de estudios superiores, hecho ocurrido en la tarde de hoy 15 de noviembre.

Este acto reprochable de la Policía Nacional viola el artículo 103 de la Constitución Política de la República de Panamá, que establece el carácter autónomo de la Universidad Oficial. Igualmente, transgrede el artículo 3 de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá, en donde se define que la autonomía universitaria garantiza la inviolabilidad de sus predios.

En la actual circunstancia crítica que atraviesa el país, caracterizada por la protesta social generalizada contra la Ley 406 del denominado contrato minero, la violación a la autonomía se configura en un acto de provocación a la comunidad universitaria y un atentado contra la paz.

Desde la Defensoría de los Universitarios exigimos el respeto a la Constitución y la Ley, el cese de la represión a la protesta social, el aseguramiento de los Derechos Humanos de la población y la determinación de las responsabilidades penales que correspondan a partir de todo acto de abuso por las autoridades del Estado.

Dado en la Ciudad Universitaria, Octavio Méndez Pereira, a los quince días (15) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Profesor Gilberto Marulanda  
Defensor de los Derechos de los Universitarios

2023: "A 100 AÑOS DE LA FUNDACION DE ACCIÓN COMUNAL"  
CIUDAD UNIVERSITARIA OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA  
Teléfonos 523-6109  
Estateta universitaria, Panamá, Rep. De panamá  
Correo electrónico: defensoriadelosuniversitarios@up.ac.pa